Ilustre Municipalidad de Lota

LOTA, 01 SET. 2020
DECRETO Nº 1031
Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

b) Certificado de nacimiento de hijo (a), **Dante Joaquín Torres Verdugo.-**

c) Solicitud de incorporación de carga de la Trabajadora Sra. **Geraldine Stifani Verdugo Riquelme**, de fecha 01/09/2020.-

d) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Geraldine Stifani Verdugo Riquelme**, de fecha 01/09/2020.-

e) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

f) Informe emitido por el siagf del 01/09/2020.-

g) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

h) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Geraldine Stifani Verdugo Riquelme,** como carga familiar a:

* **Dante Joaquín Torres Verdugo,** Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 14/07/2020, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 14 de Julio 2020 y hasta que cumpla 18 años de edad (31/12/2038).

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

VºBº CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

GRS / rcl .-
- **Distribución:**
- Trabajador.
- Archivo